

2013

Senado de la República
LXII Legislatura

REPORTE DE SEGUIMIENTO

Dirección General de Estudios
Legislativos: Gobierno y
Administración Pública



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DEL
30 DE ABRIL DEL 2013



Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Estudios Legislativos; Gobierno y Administración Pública, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos de importancia, programados en el orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Una versión posterior de la Gaceta Plus con el resultado de las votaciones, turnos y trámites de los asuntos abordados, se distribuirá al día siguiente de cada sesión

gap.ibd@senado.gob.mx

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 30 DE ABRIL DEL 2013

Lectura del acta de la sesión anterior	1
Toma de protesta de los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE	1
Comunicaciones de senadores	4
Comunicaciones oficiales	8
Minutas	7
Iniciativas con turno directo	10
Dictámenes de primera lectura	2
Dictámenes a discusión y votación	47
Acuerdos de la JUCOPO	8
Comunicaciones de la Mesa Directiva	1
Proposiciones con turno directo	5
Clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura	1
Total de asuntos programados	73
Total de asuntos atendidos	88¹

¹ El total de asuntos atendidos solo contempla aquellos que fueron abordados por el Pleno durante la sesión, sin incluir los turnos que la Mesa Directiva instruya para iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo no subidas al Pleno.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Estudios Legislativos:
Gobierno y Administración Pública

GACETA PLUS
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DEL
30 DE ABRIL DEL 2013
Segundo Periodo Ordinario

A. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Se aprobó en votación económica
----------------	---------------------------------

B. TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO, EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO, TERESA BRACHO GONZÁLEZ, GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA Y SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Trámite	Los funcionarios rindieron la protesta de ley correspondiente
----------------	---

C. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Arely **Gómez** González, con la que remite el **Informe Anual de Actividades del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información**, correspondiente a 2012.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. De la Sen. Gabriela **Cuevas** Barrón, con la que remite el **Informe de actividades de la delegación del Congreso Mexicano que acudió a la 128ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas**, del 22 al 27 de marzo de 2013, en Quito, Ecuador.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

3. De la **Comisión de Derechos Humanos**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

4. Del Sen. Ricardo **Barroso** Agramont, con la que remite el **Informe de la Comisión de Marina** respecto a la audiencia pública "**Retos y Perspectivas de la Construcción en México**", celebrada el 24 de abril del año en curso.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

D. COMUNICACIONES OFICIALES

BANCO DE MÉXICO

1. Sobre la **ejecución de la política monetaria durante el segundo semestre de 2012**.

Trámite	Se remitió copia a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	--

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

2. **Relativo a un plan de manejo para las baterías que contienen elementos químicos (devuelto con modificaciones)**
*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Sen. Silvano Aureoles Conejo del GP-PRD, el 12 de marzo del 2008.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril del 2013

Votos a favor	400	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	403
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	180	89	77	23	8	8	15	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	2	0	1	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece la implementación de un plan de manejo para las baterías que contengan elementos químicos tales como litio, níquel, mercurio, cadmio, manganeso, plomo o zinc, en virtud de que son los elementos más utilizados en las baterías comerciales, cuyo alto volumen de consumo –y consecuente desecho- producen efectos perjudiciales en el medio ambiente y los recursos naturales. Contiene modificaciones a la minuta enviada por el Senado, a efecto de clasificar a las pilas con elementos químicos como residuos de manejo especial, así como para establecer la concurrencia y distribución de competencias entre la Federación, las entidades federativas y municipios para el manejo de tales residuos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

3. Relativo la enseñanza y el respeto a los derechos humanos.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 32, inciso d), de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del GP-MC, el 5 de marzo del 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril del 2013

Votos a favor	440	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	440	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	202	101	72	26	11	10	18	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que dentro de la educación, deberá impulsarse la enseñanza y respeto de los derechos humanos, en especial la no discriminación y de la convivencia sin violencia física, psicológica o emocional, incluyendo aquella que se manifiesta a través de los medios electrónicos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. Relativo a sanciones por el condicionamiento de los servicios educativos al pago de contraprestaciones.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 215 bis al Código Penal Federal, presentado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Tomás Torres Mercado del GP-PVEM, el 6 de febrero del 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril del 2013

Votos a favor	380	Votos en contra	50	Abstenciones	12	Votación total	442
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	----	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	196	97	57	27	3	0	0	0
En Contra	2	0	14	0	8	9	17	0
Abstenciones	0	0	12	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que se sancionará como delito de abuso de autoridad a las autoridades escolares que impidan el ingreso o retenga documentación o condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación del estado en los que se imparta la enseñanza en los niveles básico o medio superior, a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o en especie, estableciendo una multa de uno a 300 días de salario mínimo a quien cometa dicho delito.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

5. Sobre la definición de los términos “desastre” y “fenómeno astronómico” en la ley.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 82 de la Ley General de Protección Civil, presentado por la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas del GP-PRD, el 27 de febrero de 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril del 2013

Votos a favor	402	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	403
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	174	101	74	22	9	8	14	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	1	0

Síntesis

El proyecto de decreto **define los términos de -desastre-** como el resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados provenientes del espacio exterior; y de **-fenómeno astronómico-** como aquel agente perturbador que se genera por la actividad del espacio exterior y que al interactuar con la tierra ocasiona fenómenos destructivos, como pueden ser tormentas magnéticas solares y meteoritos. Asimismo, **se establece que el gobierno federal, con la participación de las entidades federativas y el gobierno del Distrito Federal, deberán buscar concentrar la información astronómica de que se disponga a nivel nacional.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

6. Relativo a la participación de los indígenas en la vida política.

Proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Dip. Alfa Eliana González Magallanes del GP-PRD, el 19 de diciembre de 2012.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril del 2013

Votos a favor	425	Votos en contra	0	Abstenciones	6	Votación total	431
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	195	100	78	25	6	8	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	4	0	2	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los partidos **políticos promoverán y garantizarán la participación de los ciudadanos indígenas en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión,** tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda

7. En materia sanciones por violaciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del capítulo VI, de las sanciones, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

Iniciativas presentadas por la Dip. Kenia López Rabadán del GP-PAN, el 14 de septiembre del 2011.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril del 2013

Votos a favor	439	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	439
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	200	100	76	25	11	9	18	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece las siguientes **sanciones y multas**:

- 1) Al que por cualquier medio **realice trabajos materiales de exploración arqueológica en monumentos arqueológicos inmuebles o en zonas de monumentos arqueológicos, sin la autorización del INAH**, se le impondrá prisión de 3 a 10 años y multa de cien a tres mil días de salario mínimo.
- 2) Al que **valiéndose del cargo o comisión del INAH o de la autorización otorgada por éste para la ejecución de trabajos arqueológicos, disponga para sí o para otro de un monumento arqueológico mueble**, se le impondrá prisión de 2 a 12 años y multa de mil a cinco mil días de salario mínimo.
- 3) Al que **efectúe cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico, histórico o artístico mueble, que comercie con él, o que lo transporte, exhiba o reproduzca, sin el permiso y la inscripción correspondiente**, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días de salario mínimo.

- 4) Al que ilegalmente tenga en su poder un monumento arqueológico histórico o artístico mueble, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de mil a tres mil días de salario mínimo.
- 5) Al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con apego a la ley, se le impondrá prisión de 3 a doce 12 y multa de mil a tres mil días de salario mínimo.
- 6) Al que por cualquier medio dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de 5 a 12 años, multa de mil a tres mil días de salario mínimo y el cargo del costo de la reparación del daño causado.
- 7) Al que por cualquier medio pretenda sacar o saque del país un monumento arqueológico, artístico o histórico, sin permiso del instituto competente, se le impondrá prisión de cinco a doce años y multa de dos mil a cuatro mil días de salario mínimo
- 8) Al que introduzca al territorio nacional bienes culturales considerados como patrimonio cultural artístico, histórico, arqueológico o paleontológico por el país de origen, sin que cuenten con el permiso correspondiente, se le impondrá prisión de 3 a 12 años y multa de dos mil a cuatro mil días de salario mínimo.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

8. En materia de violencia escolar.

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura del GP-PRI, el 2 de octubre de 2012.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril del 2013								
Votos a favor	437	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	437	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	199	102	74	23	11	10	18	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes, que incluyan a todas las personas involucradas en el entorno escolar; a fin de impulsar el derecho a una educación libre de violencia. Para tal efecto se dispone que los reglamentos escolares, contendrán las medidas necesarias para su atención y solución. Asimismo, se incorpora en la ley la sección denominada -De la seguridad escolar-, en la cual se contempla la regulación de la protección de los alumnos contra cualquier tipo de violencia.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
----------------	---

E. INICIATIVAS CON TURNO DIRECTO

1. Proyecto de decreto por el que **se expide el Código Procesal Penal para la República Mexicana**, presentado por los Senadores Arely **Gómez** González, Roberto **Gil** Zuarth, Manuel **Camacho** Solís, Pablo **Escudero** Morales, Angélica **De La Peña Gómez**, Omar **Fayad** Meneses, Luis Armando **Melgar** Bravo y Dolores **Padierna** Luna.

Síntesis

El Código Procesal Penal para la República Mexicana pretende sustituir a los 32 Códigos de Procedimientos Penales que actualmente se aplican en cada una de las entidades federativas, con el objetivo de unificar los criterios para la aplicación de la ley en México y proporcionar a las víctimas o acusados de un delito, claridad y certeza sobre los contenidos de la ley.

Se establece que el proceso penal será acusatorio y oral; en él se observarán los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

El Código Procesal Penal se desarrolla en dos libros: el Libro Primero, "Disposiciones Generales" y el Segundo, "Proceso Penal". Contiene 494 artículos y nueve transitorios.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

2. Proyecto de decreto por el que **se expide una nueva Ley Minera**, que abroga la Ley Minera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1992, presentado por la Sen. Iris Vianey **Mendoza** Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La Ley Minera –reglamentaria del art. 27 Constitucional- tiene por objeto la **regulación de la exploración, explotación, y beneficio de los minerales** o sustancias que en **vetas, mantos, masas** o **yacimientos** constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, así como de las **salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales**, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial y de las sales y subproductos de éstas.

Establece que la **exploración y explotación de los minerales o sustancias** sólo podrá realizarse por **personas físicas de nacionalidad mexicana, ejidos y comunidades agrarias, pueblos indígenas y sociedades constituidas** conforme a las leyes mexicanas, **mediante concesiones mineras otorgadas por la Secretaría de Economía.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo infantil**, presentado por la Sen. Cristina **Díaz** Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar en la legislación, la **definición de las peores formas de trabajo infantil**, tales como la **esclavitud, la prostitución, la pornografía, actividades ilícitas** y **cualquier actividad que implique un daño a los menores**. Del mismo modo, se establecen competencias para diferentes autoridades a efecto de vigilar y **erradicar el trabajo infantil en el país.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman **los artículos 5 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de abolición del servicio militar nacional**, presentado por el Sen. Mario **Delgado** Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone **abolir el Servicio Militar Nacional obligatorio.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Armada de México, del Código de Justicia Militar y se abroga la Ley del Servicio Militar, presentado por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa –en consonancia con la anterior- propone diversas **adecuaciones jurídicas para abolir el servicio militar obligatorio.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos
----------------	--

6. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para crear el programa Prepa Sí a nivel nacional y evitar la deserción escolar, presentado por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la **implementación del Fondo de Aportaciones para los Estímulos de Educación Media Superior**, con el objetivo de otorgar becas a los **estudiantes de nivel medio superior** que cursen sus estudios en **instituciones públicas**. De acuerdo con la propuesta, el estímulo **no podrá ser superior a medio salario mínimo mensual** y sólo podrá otorgarse hasta **por un plazo máximo de 36 meses**, contados a partir del registro y sólo durante el curso de estudios de nivel medio superior.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
----------------	---

7. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso XVIII al artículo 3 y se reforman los artículos 7, 9-A y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentado por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer en la ley **el acceso y servicio universal en telecomunicaciones**, un conjunto definido de **servicios de telecomunicaciones** que habrán de prestarse con una **calidad** determinada y ser **accesibles**, a un precio **asequible**, a **todos los usuarios**, con independencia de su localización geográfica.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes de Estudios Legislativos
----------------	--

8. *Proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Salud Alimentaria y la Prevención y Atención Integral de la Obesidad, el Sobrepeso y los Trastornos de la Conducta Alimentaria, presentado por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Ley General para la Salud Alimentaria y la Prevención y Atención Integral de la Obesidad, el Sobrepeso y los Trastornos de la Conducta Alimentaria tiene por objeto satisfacer el derecho a la salud, a través de la prevención y atención integral de la obesidad y sobrepeso, y los trastornos de la conducta alimentaria, mediante acciones coordinadas y concurrentes entre la Federación, Entidades federativas, Distrito Federal y Municipios.

Propone la creación Consejo Nacional para la Nutrición Alimentaria y la Prevención y Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria, un órgano colegiado conformado por el Presidente de la República, un representante del Congreso y los titulares de las Secretarías de Salud, Educación Pública y Gobernación, el cual tendría a su cargo el diseño, consulta, desarrollo, coordinación y evaluación de las estrategias y programas en materia de prevención y atención integral del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación de un Registro Público de Información sobre Deudores Alimentarios Morosos que esté a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con la intención de tener un registro a nivel nacional de aquellas o aquellos que teniendo la obligación de ministrar alimentos se nieguen o incumplan.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

10. Proyecto de decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversos artículos de la **Ley General de Salud, en materia de reproducción humana asistida**, presentado por los Senadores Angélica de la Peña Gómez y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa busca legislar sobre los aspectos fundamentales de la reproducción humana asistida y brindar seguridad jurídica tanto a quienes necesitan auxiliarse de la misma para procrear, como a quienes los asisten para lograr ese objetivo.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
---------	---

F. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Proyecto de decreto que adiciona el Título Quinto, Capítulo Único a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto dicta los procedimientos para dar trámite a las iniciativas ciudadanas, estableciendo lo siguiente:

- I. Se considerará como iniciativa ciudadana aquella que cuenta con el aval de un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores.
- II. Para avalar una iniciativa los ciudadanos deberán firmar de manera autógrafa, indicando su nombre completo, dirección, clave de credencial de elector, así como el nombre de un representante y el domicilio para oír y recibir notificaciones.
- III. Las iniciativas deberán contar con un representante que sea ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, o por organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.
- IV. Las Cámaras del Congreso tendrán la obligación de difundir, mediante todos los canales informativos que tengan a su disposición, tanto el procedimiento para presentar una iniciativa ciudadana, como el número de firmas necesario para que ésta pueda proceder.
- V. Las iniciativas ciudadanas no podrán ser desechadas por acuerdo de las Cámaras sin que se agote por completo el proceso legislativo.

- VI. La Mesa Directiva de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión establecerán y harán públicos los recursos de apoyo técnico que pondrán a disposición de la ciudadanía para la elaboración de iniciativas ciudadanas, con el fin de que éstas cuenten con los elementos técnicos y formales al momento de ser presentadas.

Trámite

Quedó de primera lectura

- 2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona artículos 70, 71, 72, 73, 108, 108, 163, 164, 165, 169, 184, 212, 214, 216 y 220 del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto establece procedimientos en el Senado para el trámite de iniciativas ciudadana, señalando que el documento en el que se presenten, contener un formato electrónico o impreso y las hojas con las firmas de los ciudadanos que respaldan la iniciativa, entre otras disposiciones.

Se establece que las comisiones dictaminadoras deberán invitar al representante de la iniciativa a todas las reuniones en las que se discuta, y tendrán derecho de voz, pero sin voto.

Trámite

Quedó de primera lectura

G. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6o.; 7o.; 27; 28; 73; 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Comunicaciones y Transportes, de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos, con opinión de las Comisiones de Gobernación y de Justicia.**

Síntesis

El proyecto de decreto pretende garantizar los derechos de acceso a la información, a la libre manifestación de ideas y la inviolabilidad de la libertad de expresión. También se establece que el Estado garantizará el acceso a las tecnologías de la información, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos la banda ancha y el Internet.

El proyecto contiene las bases para una competencia efectiva en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; crea el Ifetel y la CFCE, organismos

autónomos constitucionales encargados de la regulación de los mercados; instituye la **creación de tribunales especializados** y establece las **obligaciones must carry-must offer**, entre otras disposiciones.

Las comisiones dictaminadoras aprobaron la modificación a la minuta realizada por los diputados (art. 28, párrafo 19, fracción VII), a efecto de **especificar las resoluciones de la Comisión Federal de Competencia Económica** cuya ejecución se llevará a cabo hasta la resolución del juicio de amparo correspondiente.

Aprobado por:							
Votos a favor	108	Votos en contra	3	Abstenciones	2	Votación total	113
TURNADO A LOS CONGRESOS LOCALES PARA EFECTOS CONSTITUCIONALES							

(Continuará)

H. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. *En relación con la integración de la Comisión Permanente que funcionará durante el segundo receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.*

Aprobado por:							
Votos a favor	103	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	103

2. *Por el que se establece el carácter rotativo de la presidencia de la COCOPA.*

Síntesis

El **primer año** será presidido por un integrante de la **Cámara de Diputados** y el **segundo año** será presidido por un integrante de la **Cámara de Senadores**.

Aprobado en votación económica

3. *Por el que se autoriza la **constitución del Fidecomiso de Apoyo a la Educación, la Capacitación para el trabajo y la Certificación del Conocimiento de los Jóvenes de México.***

Aprobado en votación económica

(Continuación de Dictámenes a Discusión y Votación)

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda.**

Síntesis

El proyecto de decreto establece el derecho de las niñas y los niños a la identidad y a ser registrados de manera gratuita en inmediata al momento de nacer. Para ello, se obliga a los gobiernos de los Estados, de los municipios y del DF, a expedir de forma gratuita la primera copia del acta de nacimiento.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

- 3. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-U al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera.**

Síntesis

El proyecto de decreto establece la facultad del Congreso de la Unión para expedir en un plazo no mayor a 180 días, la ley que armonice y homologue la organización y el funcionamiento de los registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.

Aprobado por:							
Votos a favor	78	Votos en contra	14	Abstenciones	3	Votación total	96
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

- 4. Proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX-P del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto instituye el derecho de la juventud a su desarrollo integral, el cual se alcanzará mediante la protección de sus derechos y garantías reconocidas por la Constitución. Se dispone que para lograr tal objetivo, la ley establecerá los instrumentos correspondientes y la concurrencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, para lo cual, se faculta al Congreso de la Unión a expedir las leyes que determinen dicha concurrencia.

Aprobado por:							
Votos a favor	90	Votos en contra	3	Abstenciones	2	Votación total	95
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

5. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del **Código de Comercio**, de la **Ley General de Sociedades Mercantiles**, de la **Ley de Sociedades de Inversión**, de la **Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito**, de la **Ley Federal de Derechos** y de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial, de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto reforma diversas disposiciones en materia de regulación mercantil. Elimina el requisito para que las empresas publiquen sus convocatorias, circulares, reglamentos etc., por medios impresos, con el objeto de reducir sus costos.

Se reorienta el concepto del Registro Público de Comercio para convertirlo en un registro federal digital con una sola base que sea de fácil acceso, facultando a la Secretaría de Economía para administrar dicho sistema, entre otras disposiciones.

Trámite	Se retiró del orden del día
---------	-----------------------------

6. Proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto establece la facultad de la CNDH para supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema de reinserción social del país mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre anual, en el cual

deberán incluirse: **datos estadísticos sobre el número, las causas y efectos de los homicidios**, así como las **riñas, motines, desórdenes, abusos y quejas** documentadas en las **prisiones**.

Aprobado por:							
Votos a favor	93	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	93
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

7. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que las **quejas** presentadas ante la **CNDH**, podrán realizarse de **forma oral o por lenguaje de señas mexicanas**, por medios de comunicación **eléctrica, telefónica** o bien, a través de **mecanismos accesibles para personas con discapacidad**.

Aprobado por:							
Votos a favor	86	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	86
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

8. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en la ley a la **talla pequeña** como **condición causante de discriminación**.

Aprobado por:							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

9. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero, un párrafo cuarto y un párrafo quinto, todos del artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto establece el procedimiento de selección y designación para los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH.

Aprobado por:							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
TURNADO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

10. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, presentado por las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda

Síntesis

El proyecto de decreto establece mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social conformados y administrados en forma asociativa para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan.

Se incorporan los términos de organismos de representación; de Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social y, de acuerdo de organización y funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social.

Se instituyen como fines del sector social de la economía participar en la generación de fuentes de trabajo, impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad; y, promover la productividad como mecanismo de equidad social.

Se estipula que el funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social será determinado en términos del acuerdo que al respecto emita el secretario de Economía.

Se crea el Consejo Consultivo de Fomento de la Economía Social en sustitución del Congreso y Consejo Nacional en la materia.

En votación económica se aprueba incluir el asunto en el orden del día

Trámite	Quedó de primera lectura
	En votación económica se aprobó someterlo a discusión y votación de inmediato

Aprobado por:

Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	91
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES

11. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30, 222 y 464 Ter de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la Secretaría de Salud llevará un control y registro electrónico de los medicamentos que están en circulación, mediante un código bidimensional que deberán llevar todos los medicamentos en su contenedor.

El proyecto también impone una sanción de tres a quince años de prisión y de cincuenta mil a cien mil días de salario mínimo, a la persona que falsifique dichos códigos bidimensionales.

Aprobado por:

Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

TURNADO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES

12. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 225 y se adiciona un artículo 225 Bis a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto establece los siguientes medicamentos en la prescripción de medicamentos:

- I. Cuando se trate de Medicamentos Genéricos, deberá anotar la denominación genérica y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia;
- II. La venta o suministro del medicamento deberá ajustarse a la elección que realice el paciente, con excepción de que cuando en la receta se exprese la Denominación Distintiva del medicamento, su venta o

- suministro deberá ajustarse precisamente a esta denominación y sólo podrá sustituirse cuando lo autorice expresamente quien lo prescribe;
- III. **Tratándose de medicamentos biotecnológicos, se deberá anotar la Denominación Común Internacional**, y de manera opcional, la denominación distintiva, y
- IV. En los demás casos podrá expresar la denominación distintiva o conjuntamente las denominaciones genérica y distintiva;

La venta y suministro de **medicamentos biotecnológicos** deberá ajustarse a lo **prescrito en la receta médica**.

Aprobado por:							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIOANALES							

13. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto **faculta a la Secretaría de Salud** para que establezca la **fortificación obligatoria de la masa de maíz nixtamalizada**, indicándose los nutrientes y las cantidades que deberán incluirse.

Aprobado por:							
Votos a favor	79	Votos en contra	2	Abstenciones	3	Votación total	84
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIOANALES							

14. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que **en las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos a niños entre 0 y 5 años, será requisito indispensable que la familia del menor se encuentre dentro de los cinco primeros deciles de ingreso** que determinen las autoridades competentes, con independencia de que la Secretaría de Salud podrá eximir.

Aprobado por:							
Votos a favor	95	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	95
TURNADO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIOANALES							

15. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora como materia de salubridad general a los servicios de atención y rehabilitación, así como su regulación.

Asimismo, se señala que los servicios residenciales de atención y rehabilitación de adicciones requerirán de la autorización de los gobiernos locales, los cuales se someterán a las disposiciones que para tal efecto, emita la SS.

Aprobado por:							
Votos a favor	92	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	92
TURNADO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIOANALES							

16. Dictamen relativo al acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, presentado por las Comisiones Unidas de Energía y de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico.

Síntesis

Las comisiones aprueban el acuerdo entre el gobierno de los México y el gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, firmado en Los Cabos, México, el 17 de junio de 2012.

Aprobado por:							
Votos a favor	93	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	93
TURNADO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIOANALES							

17. Dictamen de puntos de acuerdo para dejar sin efectos el dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores el 26 de abril de 2012 sobre la no ratificación del C. José Lima Cobos como Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario.

Síntesis

En acatamiento a la sentencia del juicio de amparo promovido por el C. José Lima Cobos, el Senado de la República deja sin efectos el dictamen por el que rechazó la ratificación del ciudadano como Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario.

Aprobado en votación económica

18. Dictamen en sentido negativo

En relación con el **proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Procampo**, presentado por las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desechan la iniciativa argumentando por un lado, que algunas propuestas ya se encuentran plasmadas en la Ley de Capitalización del PROCAMPO y, por el otro, que la iniciativa no incluye una evaluación de impacto presupuestario.

Aprobado en votación económica

19. Dictamen en sentido negativo

En relación con el **proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 3 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desechan la iniciativa que proponía establecer la igualdad de circunstancias en la suscripción de Tratados Internacionales; debido a que no ha concluido el proceso legislativo de la ley a la que alude y también porque las aportaciones contenidas en la iniciativa, se encuentran contempladas en el nuevo marco jurídico referido.

Aprobado en votación económica

20. Dictamen en sentido negativo

En relación con el **proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía establecer **mecanismos de protección para las personas que realizaran compras a través de internet**, argumentando que **la propuesta ya se encuentra plasmada en las recientes reformas a la Ley Federal del Consumidor**, publicadas en el DOF el 15 de diciembre del 2011.

Aprobado en votación económica

21. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba un segundo párrafo al artículo 1406 y se reformaba el artículo 1410 del Código de Comercio, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía establecer **avalúos de los bienes embargados en juicios mercantiles**, argumentando que la propuesta resultaría jurídicamente ineficaz.

Aprobado en votación económica

22. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de Ley para incrementar la Competitividad Internacional de México, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía **establecer nuevos mecanismos para incrementar la competitividad internacional del país**; toda vez que la **Comisión Federal de Competencia** opinó que **la propuesta prevé algunos mecanismos que podrían afectar de manera negativa al proceso de competencia y libre concurrencia**.

Aprobado en votación económica

23. Dictamen de punto de acuerdo

En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban diversos artículos de la Ley de Propiedad Industrial, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía **introducir** en la Ley de la Propiedad Industrial, **la figura jurídica del “Indicador Geográfico”**, argumentando que **el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se pronunció en contra de la medida por ser inviable e ineficiente.**

Aprobado en votación económica

24. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos

Síntesis

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía **actualizar la denominación de la “Secretaría de Comercio y Fomento Industrial” por la de Secretaría de Economía**, en diversas disposiciones la Ley General de Salud; **debido a que a la ley ya contiene la denominación correcta.**

Desechado por:

Votos a favor	102	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	102
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

25. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto por la que se reformaba la fracción II, del Artículo 163, de la Ley General de Salud, en materia de autoasientos, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía **el uso de autoasientos infantiles como medida para la prevención de accidentes**; en virtud de **la medida sería inoperable económicamente para muchas personas**, además que **la materia podría ser considerada como competencia de los reglamentos de vialidad, emitidos por cada entidad federativa.**

Desechado por:

Votos a favor	102	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	102
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

26. Dictamen de punto de acuerdo dirigido a comisiones del Senado, relativo al cumplimiento de los objetivos del artículo 4º constitucional, presentado por la Comisión de Vivienda.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Vivienda y de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial a realizar una revisión integral de los instrumentos legales de sus respectivas materias, con el objeto de analizar e identificar las modificaciones necesarias para atender los objetivos establecidos en el artículo 4º constitucional.

Aprobado en votación económica

27. Dictamen de punto de acuerdo para la realización del Tercer Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las Mujeres en el siglo XXI”, presentado por la Comisión de Cultura.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a evaluar la posibilidad de llevar a cabo el Tercer Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las mujeres en el siglo XXI”.

Aprobado en votación económica

28. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la protección de estructuras arquitectónicas en el Cerro del Jumil, en Temixco, Morelos, presentado por la Comisión de Cultura.

Síntesis

La comisión aprueba solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia informe sobre el eventual riesgo a que pudieran estar sujetas las estructuras arquitectónicas localizadas en el Cerro del Jumil, en Temixco, estado de Morelos, con motivo de la explotación minera a cargo de la compañía Esperanza Resources Corporation.

Aprobado en votación económica

29. Dictamen de punto de acuerdo sobre el cuadragésimo sexto aniversario del Tratado de Tlatelolco y la revitalización política del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

Síntesis

La comisión se manifiesta a favor de que el Senado de la República se congratule por el cuadragésimo sexto aniversario del Tratado de Tlatelolco y por la revitalización política del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Aprobado en votación económica

30. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita a esta Soberanía el memorándum de antecedentes de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Organización Iberoamericana de los Jóvenes el 11 de octubre de 2005.

Aprobado en votación económica

31. Dictamen de punto de acuerdo sobre el reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a declarar el reconocimiento del Estado mexicano de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas.

Aprobado en votación económica

32. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la suscripción del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia doméstica, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica.

Aprobado en votación económica

33. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la suscripción del Convenio de Lanzarote, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual, conocido como Convenio de Lanzarote.

Aprobado en votación económica

34. Dictamen de punto de acuerdo para desechar la solicitud de comparecencia del Director de PEMEX, presentado por la Comisión de Energía.

Síntesis

La comisión desecha la proposición que exhortaba al Director General de Pemex a comparecer para dar un informe sobre las acciones implementadas para mejorar la regulación en materia de seguridad industrial.

Aprobado en votación económica

35. Dictamen de punto de acuerdo para desechar la proposición que solicitaba la organización de un foro nacional sobre la reforma energética, presentado por la Comisión de Energía.

Síntesis

La comisión desecha la proposición que solicitaba convocar a un foro nacional sobre la reforma energética.

Aprobado en votación económica

36. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la expedición de un Reglamento Interno para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentado por la Comisión de Justicia.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al **Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** a promover que la Junta de Gobierno y Administración de ese Tribunal, formule los estudios de viabilidad y, en su caso, se **proponga al Pleno la reforma al Reglamento Interior** de ese órgano jurisdiccional, **a fin de que se cree una sala especializada en materia ambiental.**

Aprobado en votación económica

37. Dictamen de punto de acuerdo sobre la implementación del “alcoholímetro”, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las **entidades federativas** que aún no cuentan con programas relativos a la prevención de accidentes automovilísticos a causa del consumo del alcohol, **a implementar el llamado “alcoholímetro” de forma permanente.**

Aprobado en votación económica

38. Dictamen de punto de acuerdo relativo al combate a la obesidad en el PND 2013-2018, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a integrar al **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, las políticas públicas de salud y educación, **tendientes a inhibir la pandemia de obesidad que azota al país.**

Aprobado en votación económica

39. Dictamen de punto de acuerdo sobre el consumo de alimentos que ocasionan sobrepeso y obesidad, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Director del **Instituto Nacional de Salud Pública** a sumarse a los trabajos de instituciones y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, en favor de transformar las condiciones que propicien que las generaciones infantiles **reduzcan el**

consumo de alimentos con alto contenido calórico que ocasionan el sobrepeso y la obesidad.

Aprobado en votación económica

40. Dictamen de punto de acuerdo para solicitar informe a la Comisión Nacional de Bioética, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Gobierno Federal para que la **Comisión Nacional de Bioética** y su Consejo **remitan un informe** de las funciones realizadas durante el **último periodo de gestión**.

Aprobado en votación económica

41. Dictamen de punto de acuerdo sobre el cáncer colorrectal, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la **Secretaría de Salud** a fortalecer e implementar acciones de **difusión de las consecuencias del cáncer colorrectal**.

Aprobado en votación económica

42. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención de la gripe aviar, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al **Ejecutivo Federal** a realizar acciones de **información, vigilancia epidemiológica y prevención de la gripe aviar**.

Aprobado en votación económica

43. Dictamen de punto de acuerdo para la detección oportuna de cáncer de mama, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al **Ejecutivo Federal** a diseñar una estrategia integral de **capacitación a técnicos radiólogos**, para la correcta **interpretación de las mastografías y detección oportuna del cáncer de mama**.

Aprobado en votación económica

44. Dictamen de punto de acuerdo relativo al esquema de desgravación arancelaria para las empresas fronterizas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos, Norte y de Asuntos Fronterizos, Sur.

Síntesis

Las comisiones aprueban exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en el marco de los trabajos de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, convoque a las dependencias competentes de la administración pública federal, a los gobiernos de los estados fronterizos y a los sectores comercial, de servicios y empresarial, a efecto de reunir propuestas que fortalezcan el esquema de desgravación arancelaria para las empresas fronterizas, como parte de las políticas de desarrollo económico regional en el país.

Aprobado en votación económica

45. Dictamen de punto de acuerdo para la realización de una auditoría en el organismo de Pensiones Civiles de Tlaxcala, presentado por la Comisión de Seguridad Social.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Congreso de Tlaxcala y al órgano superior de fiscalización del estado, a realizar una minuciosa auditoría al organismo Pensiones Civiles del estado de Tlaxcala, a efecto de que, en su caso, se establezcan las responsabilidades civiles, administrativas y penales que procedan.

Trámite

Se retiró del orden del día

(Continuarán)

I. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

4. Por el que se modifica la integración de diversas comisiones.

Aprobado en votación económica

5. Por el que se modifica la integración de diversas comisiones especiales.

Aprobado en votación económica

6. En relación con el **marco jurídico federal ambiental**.

Aprobado en votación económica

7. Por el que se crea una **Comisión Especial para dar seguimiento a los comicios locales**.

Aprobado en votación económica

8. Por el que se designa a los representantes del Senado ante el Consejo Coordinador para implementar el Sistema de Justicia Penal.

Aprobado en votación económica

(Continuación de Dictámenes a discusión y votación)

46. Dictamen que contiene el punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores comunica al Presidente de la República, no haber objeción alguna al nombramiento expedido en favor del ciudadano Alejandro Ramos Esquivel para ocupar el cargo de Director General de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Gobernación.

Síntesis

Las comisiones consideran que el C. Alejandro Ramos Esquivel cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, por tanto se encuentra facultado para desempeñar el cargo referido dada su amplia experiencia académica y profesional en el ámbito de las materias objeto de la Agencia.

Aprobado por:

Votos a favor	93	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	93
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL							

47. Dictamen por el que se designa a Odilisa Gutiérrez Mendoza como magistrada del Tribunal Superior Agrario, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Reforma Agraria.

Aprobado por:							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	2	Votación total	93
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

J. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que se dan a conocer a los **integrantes del Comité de Fomento a la Lectura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

K. PROPOSICIONES CON TURNO DIRECTO

1. Respecto a la creación de la comisión bicameral que dé **seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**, de la Sen. Laura Angélica **Rojas** Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La suscrita, exhorta a la JUCOPO del Senado de la República a **promover con la Colegisladora la creación de la comisión bicameral que dé seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio** y participe en la definición de la agenda global para los Objetivos de Desarrollo del Milenio Post 2015.

Trámite	Turnado a la Junta de Coordinación Política
---------	---

2. Exhorto para **atender y resolver el problema que está afectando el desarrollo de la Feria Nacional de San Marcos**, de los Sen. Fernando **Herrera** Ávila y Martín **Orozco** Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

Los legisladores proponen **exhortar al Ejecutivo federal** para que, a través de la **SEGOB**, atienda y resuelva el **problema entre la sociedad Condominio Centro Comercial Expo Plaza, A.C. y la familia Lomelín Ibarra** por el control y **administración del estacionamiento del centro comercial Expo Plaza**, en virtud de que afecta el desarrollo de dicha feria y los gobiernos estatal y municipal se han negado emprender acciones para terminar con la controversia.

Trámite

Turnado a la Comisión de Justicia

3. *Relativo a las **sanciones impuestas al restaurante "Máximo Bistrot"**, por parte de la PROFECO, de la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La senadora, exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor a **comparecer ante esta Soberanía con el objeto de que rinda un informe sobre los fundamentos para imponer sanciones al restaurante "Máximo Bistrot"**.

Trámite

Turnado a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial

4. *Exhorto a fin de **respetar la proporción en la asignación de los recursos del Fondo Metropolitano para la zona metropolitana de Monterrey** aplicada en los años 2011 y 2012, para este año 2013, del Sen. Francisco **Búrquez Valenzuela**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El suscrito, exhorta al titular del **Ejecutivo del estado de Nuevo León** a instruir a las autoridades correspondientes a **respetar la proporción en la asignación de los recursos del Fondo Metropolitano para la zona metropolitana de Monterrey aplicada en los años 2011 y 2012, para este año 2013.**

Trámite

Turnado a la Comisión para el Desarrollo Metropolitano

5. *Relativo al beneplácito y **apoyo a la candidatura del Doctor Herminio Blanco Mendoza para dirigir la Organización Mundial del Comercio**, de la Sen. Gabriela **Cuevas Barrón**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La senadora, exhorta al Senado de la República expresar su beneplácito y **apoyo a la candidatura del Doctor Herminio Blanco Mendoza para dirigir la OMC.**

Trámite

Turnado a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial

L. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

Intervención de legisladores

Sen. Emilio Antonio **Gamboa** Patrón del GP-PRI.
Sen. Luis Miguel Gerónimo **Barbosa** Huerta del GP-PRD.
Sen. Layda Elena **Sansores** San Román.
Sen. Ernesto Javier **Cordero** Arroyo del GP-PAN.



EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EL SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO HACE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA Y ORDENA INFORMAR A LOS PODERES DE LA UNIÓN Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y A LA ALDF DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

SIENDO LAS 18:20 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS SENADORES ELECTOS A LA COMISIÓN PERMANENTE PARA ASISTIR A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2013 A LAS 18:30 HRS.